

VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ, FERNANDO/POSADA MAYA, RICARDO/
CADAVID QUINTERO, ALFONSO/MOLINA LÓPEZ, RICARDO/
SOTOMAYOR ACOSTA, JUAN OBERTO. Derecho penal y crítica
al poder punitivo del Estado. Libro Homenaje a Nodier Agudelo
Betancur. Bogotá: Ibáñez, 2013, 1422 p.

A mediados del año anterior, el Profesor Nodier Agudelo Betancur festejó su cumpleaños número sesenta y cinco; a propósito de ello, un nutrido grupo de sus alumnos y amigos le rindieron un sentido y merecido homenaje. Las actividades conmemorativas tuvieron lugar en las ciudades de Bogotá D.C. y Medellín, donde se hizo el lanzamiento del libro homenaje que aquí es el objeto de reseña.

No obstante, antes de realizar cualquier referencia a la obra, conviene dejar constancia, aunque breve, de algunos de los aspectos más relevantes de la muy importante trayectoria del Profesor Agudelo Betancur, para que el lector pueda aproximarse a la persona y al legado académico que mereció el homenaje. El mencionado investigador inició sus estudios universitarios en 1967 en las aulas de la Universidad de Antioquia y, una vez culminados, emprendió un largo recorrido académico que lo llevó a visitar, entre otros, el Instituto de Criminología de la Universidad de París, donde en compañía de los Profesores Pierrete Poncela, Jacques Leauté, Jean Pinatel e Yves Pelicier, comenzó sus exploraciones sobre problemáticas como la inimputabilidad; luego, en la Universidad de Bonn, Alemania, tuvo la ocasión de conocer y trabajar junto a los Profesores Hans Welzel y Armin Kaufman.

Tras regresar a Colombia, ejerció su actividad docente por más de 20 años en la Universidad de Antioquia y allí mismo fundó, junto con un grupo de estudiantes contagiados por su entusiasmo, la revista Nuevo Foro Penal, cuya relevancia en la difusión de los saberes penales en Colombia está fuera de discusión. Además de en su *alma mater*, el Prof. Agudelo Betancur ha sido invitado a dictar cursos o pronunciar conferencias en diversas universidades nacionales y extranjeras, concentrando su actividad docente de los últimos tiempos en la Universidad Externado de Colombia.

De su pensamiento democrático y liberal, de su pasión por el Derecho penal, de su vocación docente y de su fecunda carrera académica dan testimonio sus múltiples obras, entre las cuales se destacan su magnífico prólogo a la obra “De los delitos y de las penas” de Cesare Beccaria, y sus esclarecedoras explicaciones sobre los esquemas del

delito y la culpabilidad, o su didáctico libro de casos de Derecho penal. La lectura de estos textos ha sido, es y seguirá siendo, sin duda, obligatoria en las aulas de los pregrados y de los posgrados de todo el país.

Por los motivos expuestos, resulta apenas natural que los Profesores gestores del homenaje, vinculados con las Universidades de los Andes, Sergio Arboleda, Eafit y Pontificia Bolivariana, se animaran a coordinar un Libro Homenaje al cual fueron invitados importantes académicos nacionales y extranjeros quienes, con el propósito de sumarse al reconocimiento, contribuyeron a la confección de una obra conjunta de singular valía, en la que ofrecen a la comunidad académica, a lo largo de casi 1500 páginas, una multiplicidad de trabajos sobre temas variopintos propios de las disciplinas penales y afines.

Son cinco temas diferentes que se abordan a lo largo de los dos tomos. En el Tomo I se encuentran, a más de una Reseña Autobiográfica elaborada por el propio Profesor Agudelo Betancur, la *Laudatio* realizada por el Profesor Velásquez Velásquez al homenajeado y la Presentación general de la obra (cuestiones todas estas que integran la Parte I), las aportaciones que giran en torno a la Política criminal, Criminología y Filosofía del Derecho (Parte II) y a las teorías del Delito y de la Pena (Parte III); mientras que el Tomo II acoge, a su turno, los escritos referidos a la Parte Especial del Derecho penal (Parte IV), el Derecho penal internacional y el conflicto armado (Parte V) y el Derecho procesal penal (Parte VI).

La Parte II, agrupa un total de trece colaboraciones elaboradas por los Profesores Perfecto Andrés Ibáñez, Diego Araque, Carlos Simón Bello Rengifo, Hernán Darío Benítez Naranjo, Carlos Elbert, Gonzalo Escobar Marulanda, Carlos Augusto Gálvez Argote, José Luis Guzmán Dalbora, Hernando Londoño Jiménez, Javier Llobet Rodríguez, Juan Oberto Sotomayor Acosta, Juan Terradillos Basoco y Eugenio Raúl Zaffaroni. Los temas tratados en esta Parte, bajo el nombre Política criminal, Criminología y Filosofía del Derecho, comprenden cuestiones relativas a la relación entre los derechos Penal y Constitucional, el garantismo, la dogmática y la racionalización, la actualidad del pensamiento de Beccaria y algunas precisiones históricas en punto del Derecho penal colombiano.

La Parte III, a su vez, está conformada por las aportaciones de casi una veintena de Profesores, entre nacionales y extranjeros, tales

como Diana Patricia Arias Holguín, Francisco Bernate Ochoa, José Botero Bernal, Jaime Camacho Flórez, Edgardo Alberto Donna, Juan Fernández Carrasquilla, Bernardo Gaitán Mahecha, Enrique Gimbernat Ordeig, Carlos Arturo Gómez Pavajeau, Diego Manuel Luzón Peña, Ferrando Mantovani, Borja Mapelli Caffarena, José Francisco Martínez Rincones, Carlos Mario Molina Arrubla, Moisés Moreno Hernández, Jesús Antonio Muñoz Gómez, Ricardo Posada Maya, Mario Salazar Marín y Mario Trappani. En esta Parte, denominada teorías del Delito y de la Pena –y con la cual concluye el Tomo I de la obra en cita–, las reflexiones giran en torno a los Principios Generales del Derecho penal, el bien jurídico, la inimputabilidad, la culpabilidad y las penas accesorias.

El Tomo II inicia con la Parte IV, destinada a cuestiones propias de la Parte Especial del Derecho penal. Aquí, los escritos de los Profesores Margarita Rosa Cortés Velasco, Yamila Fakhouri Gómez, José Hurtado Pozo, Enzo Musco, Renato Vargas Lozano, Jorge Enrique Valencia Martínez y Fernando Velásquez Velásquez, se consagran al estudio y al análisis de los delitos ambientales, tributarios y financieros, así como al terrorismo, la inducción o ayuda al suicidio y la corrupción privada.

El Derecho penal internacional y el conflicto armado, constituyen el cuarto gran tema que se desarrolla en el marco de la Parte V y alrededor del mismo se agrupan los aportes de los Profesores, Kai Ambos, Alejandro Aponte Cardona, Hernán Hormazábal Malarée, Hernando León Londoño Berrío, Cristina Méndez Rodríguez, Francisco Muñoz Conde y John Vervaele, quienes se aproximan a estos tópicos desde perspectivas distintas, ofreciendo a los lectores aportes dogmáticos de hondo calado e ilustrativas referencias jurisprudenciales en estas materias.

Finalmente, las lecciones adscritas a la Parte VI, la última del Tomo II y, por ende, del libro, se enfocan en las cuestiones propias del Derecho procesal penal, abordando una diversidad de temas relacionados con esta temática y, en no pocas ocasiones, en clave comparada; es el caso, por ejemplo, del Sistema penal acusatorio, la prisión preventiva, la justicia negociada, las intervenciones corporales y la estructura del proceso colombiano. A ello contribuyeron los Profesores Alfonso Cadavid Quintero, Ramiro García Falconi, Juan Luis Gómez Colomer, Karl Heinz Gössel, Ricardo Molina López, Luis Bernardo Ruiz Jaramillo y José Joaquín Urbano Martínez.

Como podrá percatarse el lector, la relevancia del texto objeto de estas líneas radica en que no sólo cuenta con una motivación excepcional, la de homenajear la vida y obra del Profesor Agudelo Betancur, sino que da cuenta –a lo largo de sus 1422 páginas– de algunos de los temas más discutidos y relevantes de los últimos tiempos. La presente constituye, entonces, una de las contribuciones colectivas más importantes sobre aspectos penales publicadas recientemente en Colombia, no solo por su extensión y variedad, sino, sobre todo, por la calidad de sus contenidos que hacen de ella un texto de referencia para estudiosos y prácticos del Derecho penal, cuyas lectura y consulta no dudo en recomendar.

Finalmente, no puedo dejar de, en primer lugar, felicitar a los coordinadores del libro por el esfuerzo realizado y por tan excelente resultado y, en segundo lugar, aprovechar la ocasión para sumarme al homenaje que le realizaron sus amigos y alumnos al Profesor Agudelo Betancur, expresándole mi reconocimiento por su obra, la cual he conocido y estudiado de la mano de los Profesores Velásquez Velásquez y Vargas Lozano en las aulas de la Universidad Sergio Arboleda, en Bogotá, D. C.

Laura Nataly Castillo Garay.
Egresada de la Escuela de Derecho
Universidad Sergio Arboleda
Bogotá D.C., enero de 2014.